

Paraná, Entre Ríos.
Jueves 18 de agosto de 2022.

A la Vicegobernadora de Entre Ríos
y Presidente de la H.C.S.

Lic. Laura STRATTA

S. / D.

De mi consideración:

A través de la presente, remito a Ud. un Proyecto de Declaración de mi autoría, solicitando se declare de interés legislativo a la realización del “I CONGRESO FEDERAL DEL MOVIMIENTO DE CULTURA VIVA COMUNITARIA”, que se llevara cabo en Paraná los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo cordialmente.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

DECLARA:

Artículo 1: De Interés Legislativo al "I CONGRESO FEDERAL DEL MOVIMIENTO DE CULTURA VIVA COMUNITARIA" que se llevara a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2022 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. -

Artículo 2: Comuníquese y remítase copia a coordinadora/es del MOVIMIENTO DE CULTURA VIVA COMUNITARIA.

FUNDAMENTACION

El concepto de Cultura Viva surge en Brasil a partir de una innovadora iniciativa de política cultural presentada en 2004 como un programa estatal y su anclaje en la sociedad: los "Puntos de Cultura".

Esta propuesta de abordaje se centró en la cultura como eje principal para el desarrollo y la transformación social, presentando una nueva forma de relación y articulación entre Estado, sociedad y el desarrollo cultural de las comunidades, teniendo como pilares la autonomía, el protagonismo y el empoderamiento social.

Cultura Viva Comunitaria se puede entender como una visión que alimenta a un movimiento social y cultural latinoamericano de base comunitaria, local, creciente y convergente que asume a las culturas y sus manifestaciones como un bien universal de los pueblos, invitando a pensar en el trabajo artístico y cultural desde su rol político, con consciencia de los desafíos que implica la convivencia, la diversidad cultural y la identidad de cada individuo.

En Argentina, el movimiento Cultura Viva Comunitaria es una organización que funciona como una red de redes culturales de base popular y comunitaria, cuya trama de relaciones se extiende a toda Latinoamérica, se halla presente en las veintitrés provincias del país y Capital Federal, y viene impulsando actividades culturales desde el año 2004.

Se halla integrado por la red de teatros nacionales comunitarios que cuenta con más de treinta y cinco elencos en todo el país; radios comunitarias; bibliotecas populares; centros culturales; agrupaciones que trabajan con la niñez, la adolescencia, la cuestión de género, los pueblos originarios y los derechos humanos; una amplia diversidad que se vincula en torno a la posibilidad de trabajar mancomunadamente para construir colectivamente con sentido cultural.

A nivel latinoamericano el movimiento ha celebrado encuentros en cuatro oportunidades. En 2012 celebró el primer congreso en la ciudad de La Paz, Bolivia; luego le siguieron los congresos realizados en El Salvador y Ecuador, y el último en Argentina en el año 2019, que tuvo la modalidad de caravana atravesando el país en un recorrido de más de diez mil kilómetros en ocho micros que trasladaban alrededor de seiscientos delegados de todo el continente, y que tomó contacto a su paso con cientos de organizaciones en nueve jornadas de

importancia cultural. El quinto congreso latinoamericano tendrá lugar del 8 al 15 de octubre de 2022 en la ciudad de Lima, Perú.

Los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente año se realizará en Paraná el Primer Congreso Federal de la Cultura Viva Comunitaria Argentina, estimándose una convocatoria de alrededor de mil quinientos participantes de todo el país y delegados de todas las provincias.

Por lo aquí expresado, Sra. Presidente de esta Honorable Cámara, solicito se otorgue a la iniciativa que pongo a consideración la declaración de Interés Legislativo que considero merece.